



Un total de 300 mujeres víctimas del maltrato están registradas en la capital de Cantabria

El delegado del Gobierno y el alcalde de Santander firman el protocolo de colaboración para garantizar la protección de las víctimas de violencia de género

- Establece los criterios de actuación y pautas específicas de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local, ante los casos de violencia de género

Santander, 26 de febrero de 2009.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y el alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, han presidido esta tarde la reunión de la Junta Local de Seguridad en la que se ha aprobado el protocolo de actuación que gestiona la mesa de Coordinación Policial, formada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local, así como a los trabajadores sociales, la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno y el Gobierno regional, con el fin de garantizar la protección de las víctimas de violencia de género.

Santander cuenta en la actualidad con 400 mujeres víctimas del maltrato, de las que 7 están dentro del riesgo catalogado como alto o extremo.

El protocolo responde al acuerdo firmado en marzo de 2006 entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias para la protección de las víctimas de violencia de género y supone el número 29 de los que se firma entre la Delegación del Gobierno y los ayuntamientos de Cantabria.



El delegado agradeció al alcalde su colaboración y añadió que, "como representante del Gobierno de España, siempre estaré dispuesto a realizar todos los esfuerzos necesarios para colaborar con otras administraciones e intentar minimizar en todo lo posible esta lacra que es la violencia de género".

Con este protocolo, las administraciones adoptan acciones capaces de dar una respuesta individualizada a la persona que pone una denuncia por violencia de género para que pueda desarrollar su vida con tranquilidad y en condiciones de seguridad.

El acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Santander y anteriormente con otros municipios va dirigido especialmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Policía Local para hacer más efectiva su labor, optimizar recursos y para que cada víctima disponga de las medidas de protección más ajustadas a su situación personal.

El delegado del Gobierno informó que en Santander 116 mujeres maltratadas cuentan con un dispositivo de Teleasistencia móvil, destinados a la comunicación y localización y cuyo objetivo es prevenir agresiones, fomentar la confianza de las víctimas en sí mismas y favorecer una vida lo más normal posible.

Por último manifestó que todos los medios con que cuentan tanto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como de la Policía Local, así como los servicios municipales y del Gobierno regional están dispuestos para proteger a las víctimas y para que puedan recuperar una vida de normalidad.

DATOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



(Fuente: Sistema de Seguimiento Integral de Víctimas (VdG), desarrollado por el Ministerio del Interior)

RIESGO	Nº VÍCTIMAS		
	CANTABRIA	SANTANDER	
EXTREMO	2	1	50,00%
ALTO	9	6	66,67%
MEDIO	95	66	69,47%
BAJO	220	113	51,36%
NO APRECIADO	418	114	27,27%
TOTAL	744	300	40,32%